

**XIII JORNADA DE BIOETICA**  
**Cuestiones bioéticas en torno al matrimonio**  
Realidad natural en tensión con la construcción social

**Los elementos constitutivos del matrimonio en peligro**

**Dra. Hna. Elena Lugo**

**Introducción general**

Conceptos como matrimonio y familia han sido sistemáticamente oscurecidos en estas últimas décadas. Hay muchas razones para ese oscurecimiento. Unas de tipo tecnológico (especialmente, las derivadas de la reproducción artificial), otras de tipo sociológico-cultural (la revolución sexual, la contracepción, el permisivismo, feminismo radical y de género) y otras de tipo político-jurídico (lo «políticamente correcto»).

Enfocamos en esta ocasión las razones de tipo sociológico-cultural e preguntaremos por las raíces antropológicas ( estudio del ser humano) y axiológicas (teoría de valores) que explican el aparente ocaso del entendimiento tradicional del matrimonio .

Como punto de partida afirmamos el concepto de matrimonio que se presenta desafiado u oscurecido y la correspondiente antropología y axiología ,inclusive de la noción de naturaleza, que lo sostiene.

Finalizaremos esta presentación con un intento de explicar en que consiste el peligro al cual los componentes del matrimonio se exponen .También propongo que no se trata de una mera evolución de modelos del matrimonio sino de una crisis estructural de la institución en su significación judeo-cristiana correspondiente all humanismo occidental .

**I. Concepto de matrimonio.**

La cultura occidental entiende por matrimonio la forma primaria de la vida social que origina la familia, con la doble finalidad de proteger y encauzar la reproducción y continuidad de la especie, al tiempo que organizaba la primera comunidad de vida entre las personas ,cosa que a la sociedad ha interesaba de salvaguardar porque contribuye al bien común y la configuración social. Así es que la comunidad formada y sustentada en la comunión entre los esposos- varon y mujer- se ha visto como el fundamento de la sociedad humana.

La Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU del 10-XII-1948 al referirse a la familia se expresa implícitamente sobre el matrimonio.

"Artículo 16. 1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tiene derecho, sin restricción alguna, por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia; y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio. . Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio. Este derecho está recogido en muchas Constituciones de los Estados de todo el mundo

**A. Elementos constitutivos del matrimonio**

1. 1.Unidad vital y natural . El matrimonio no es sólo una institución perteneciente al orden natural, que humaniza la sexualidad y la transmisión de la vida, sino que es también un estado al que el ser humano se ve atraído por un impulso innato, una situación a la que se ve empujado por su propio desarrollo psicofísico e incluso se puede decir que la naturaleza se encarga de madurar y hacer aptos para el matrimonio tanto al varón como a la mujer",

2. Intersubjetividad .El matrimonio no es una simple unión de vidas, sino un conjunto de relaciones humanas, una integración de las personas en un "nosotros" que no resulta de la absorción o eliminación del "yo" y del "tú", sino de la conjunción del "yo" con el "tú" y del "tú" con el "yo", integración que se realiza dinámicamente dentro de la convivencia conyugal con actividades o comportamientos de todo tipo (económicos, afectivos, morales, espirituales, sexuales, etc.) que el uno al otro se deben como cónyuges y que están presididos por el amor', El amor conyugal, como todo amor, tiene sus reglas: exige entrega, renuncia de sí mismo, igualdad, correspondencia, respeto, intimidad, generosidad, gratuidad, sacrificio, altruismo, y

sobre todo quiere ser duradero. El matrimonio es una forma de llevar el amor de las personas que lo integran a su plenitud, porque está al servicio de la felicidad y de la vida, así como, si se trata del matrimonio cristiano, también de la santidad. El amor es, por tanto, el ser mismo del matrimonio, hasta el punto de que éste se puede considerar como la institución del amor conyugal o como el amor conyugal institucionalizado. La Iglesia prefiere para referirse al matrimonio el término más bíblico de alianza.

3. Institución .La familia ,teniendo como núcleo al matrimonio ,es una institución intermedia entre el individuo y la sociedad, y nada la puede sustituir totalmente. Dada su importancia social, la alianza conyugal debe celebrarse en público, ante la comunidad, aparte de que a nadie le agrada casarse a escondidas, a no ser que tenga para ello razones especiales, que rara vez serán gratas. El derecho a casarse y a fundar una familia es uno de los derechos humanos fundamentales, que posee toda persona que ha llegado a la edad núbil, salvo que sea incapaz por presentar formas serias y profundas de anormalidad o perturbación

El vínculo matrimonial y la propia familia necesitan ser reconocidos y protegidos por la sociedad, puesto que la familia es la base de la vida social, incluso su componente esencial, pues, sin duda, ella es el mejor lugar para nacer, crecer y formarse, siendo por ello, pese a todos los ataques que recibe, la institución más valorada.

4. Dimensión existencial. El matrimonio es una realidad natural con impacto social que ha existido y existe en todas las sociedades y culturas, cuyo fin es legitimar la procreación y las relaciones sexuales, revistiendo actualmente las siguientes características: a) es una entrega personal fiel, exclusiva y definitiva entre los dos cónyuges; b) realizada por medio del consentimiento mutuo; c) entre un varón y una mujer; d) hecha a impulsos del amor; e) en orden a crear una comunidad estable y permanente de vida; f) para la propia integración y perfección; g) de la que surge como consecuencia de la integración una procreación responsable", que supone también la educación de los hijos.

## **B. Antropología y axiología de base**

Las características o elementos constitutivos del matrimonio , según presentados ,presuponen una antropología y una axiología ,de origen judeocristiano y humanista , que son precisamente los fundamentos cuestionados y en muchos casos descartados en la actualidad cultural designada como postmoderna y entendida ésta como reacción a la modernidad. Como próximamente expondré , la posmodernidad abre el camino para plantear ideologías de dudosa coherencia conducente en muchos casos a una crisis amenazante y peligrosa para la convivencia interpersonal en general y el matrimonio en particular.

1..La antropología implícita en la unión conyugal sostiene la igual dignidad entre el hombre y la mujer, al mismo tiempo que la diferenciación existente entre ellos según las peculiaridades de sus respectivos seres psicobiológicos y, por eso, la reciprocidad y complementariedad que también hay entre ellos. El amor verdadero y de libre elección entre hombre y mujer, a partir del matrimonio, resulta transformado en su propia naturaleza. En cierto modo, a partir de la unión conyugal deja de ser ya un «amor electivo» para transformarse en un «amor debido» en justicia, tal y como quedó puesto de manifiesto en el libre otorgamiento del varón y la mujer en el momento del consentimiento. El emergente compromiso entre los esposos que de aquí resulta no solo es moral, sino también jurídico. Tal compromiso es manifestación de un amor eficaz, en tanto que protege su duración en beneficio de ambos cónyuges, de la prole y de la misma sociedad. Esta antropología retiene una interpretación de la naturaleza humana como dinámica del propio ser.

2. Nos encontramos ante más de un siglo de polémica que contraponen naturaleza y cultura, donde esclarecer el término naturaleza resulta particularmente arduo. Los diccionarios de filosofía señalan la existencia de cientos de sentidos diferenciando entre los que tienen significado filosófico o científico.

a).En filosofía la acepción principal de naturaleza designa la esencia o el modo de ser de una realidad considerada en cuanto principio de operaciones, pero el concepto de physis, aplicado tanto al mundo físico como al hombre, fue polisémico ya para los griegos. Los modernos distinguieron entre naturaleza - que implica necesidad - y libertad que se le asigna exclusi-

vamente a la persona como fin en sí. Entre las ciencias que trabajan los dos ámbitos, y, tras el ambiguo momento del iusnaturalismo en las últimas décadas la noción de naturaleza humana se ha borrado en la filosofía postmoderna y también de las ciencias sociales, en particular del derecho. Actualmente pervive en el ámbito científico dentro de posiciones biologicistas, para quienes el hombre no pasa de ser un animal especialmente complejo.

b) También de cultura existen múltiples significados, y el etimológico (de cult: cultivo, por ej.: agri-cultura) no dista mucho del de naturaleza, pero de hecho la cultura no se asocia a la necesidad sino más bien a la libertad. Adquirió especial relevancia con el nacimiento de la antropología cultural y actualmente su significado proviene de esta perspectiva científica, aun si corrientes subjetivistas en la filosofía la reducen a la autonomía individual. Hay quien la describe como la información no recibida genéricamente' pues en ella se engloba la herencia y las posibilidades que aporta el entorno, como punto de partida para la aportación personal.

c) Es notorio que naturaleza y cultura se conjugan desde el mismo inicio de la vida humana, al nacer el hombre desvalido y necesitar de la cultura para desarrollarse, de modo que lo dado en cuanto esencia o en la posmodernidad reducido a lo biológico y lo recibido culturalmente se unen de un modo inseparable. Por el contrario, en el marco teórico ambas nociones coexisten en una tensa relación donde un término tiende a absorber al otro, lo que según el diagnóstico de Scola se debe a un planteamiento dualista." No faltan quienes defienden que el hombre es sólo naturaleza o sólo cultura, puro determinismo o pura libertad y también se ha cifrado la diferencia varón-mujer considerando a ésta como naturaleza y a aquél como cultura."

d) Es imposible prescindir de algo común e inmutable que recoja lo que cada hombre recibe. Para designarlo se ha ensayado el menos discutido vocablo de "condición" humana. Pero la cuestión estriba en saber si lo perenne y nuclear del ser humano se halla sólo en el sexo biológico o más bien, más allá de leyes físico-químicas, se halla también en estructuras psíquicas y espirituales, que son universales. A pesar de la discusión al respecto, ¿quién puede negar que tener genoma, inteligencia y manos, intimidad o capacidad de lenguaje, no marquen signos de algo común a todo ser humano? La cultura concreta en la historia el desarrollo - con diversas variantes - de esas capacidades comunes. Pero hay algo más: la unicidad personal. A través de la experiencia humana se descubre a la persona que individualiza la naturaleza y, aún siendo cada una irreplicable, todos los seres humanos coinciden en tener esa unicidad. Desde la persona tanto la naturaleza como la cultura podrían resituarse porque, al ser el enclave más radical de lo humano, permite articular de modo diverso libertad y necesidad o, mejor, libertad y verdad.

e) Desde la persona lo que se redefine es ante todo la libertad. El hombre es libre por ser persona" y desde ella la libertad - característica primordial de lo humano -, deja de estar aprisionada en una potencia de la naturaleza si por esta se piensa solo en lo biológico. Pero la libertad no es el único valor, porque la persona habla también de una intrínseca dignidad (asociada a la naturaleza en sus sentido de esencia o dinámica de la totalidad del ser) de la que emanan unos derechos inalienables, que reclaman articular libertad con responsabilidad, al constituirse en las leyes que obligan respeto y disciernen la legitimidad en el ejercicio de la libertad. Desde la persona y su intrínseca dignidad, la libertad deja de tener un valor exclusivo que lo justifique todo pues requiere vertebrarse con la verdad de la persona, fuente de la conciencia moral. La libertad humana, en expresión de Zubiri, es un absoluto relativo que encuentra dentro de la persona, en la que ella misma está enclavada, su norte, su guía. La libertad tiene leyes, que al ser de amor y respeto, pertenecen a otro orden que las que rigen el cosmos.

f) Hay un sentido de la noción de naturaleza humana, uno de los más importantes: aquél que aporta un sentido, una misión a la libertad, que se recupera en la actualidad al hablar de la dignidad de la persona. La dignidad de la persona, extendible a su cuerpo y sexo, es la categoría que en el lenguaje actual podría articular naturaleza y libertad al reconocer que el hombre no es sólo libertad sino que ésta es lo otro de la libertad, su tarea y su logro. Respetar la dignidad propia y la de los demás no es tanto el límite sino el éxito de la libertad. En conse-

cuencia, se transforma el significado de cultura, que es no sólo una herencia que se recibe por medios extragenéticos sino ante todo el resultado libre y creativo del actuar, que modifica lo exterior y al propio sujeto que la realiza, siempre frente al reclamo de la dignidad. Las estructuras culturales creadas por la libertad pueden bien ser estructuras de pecado que no estén en consecuencia con la dignidad personal

g) Por otra parte, el cuerpo y el sexo que se insertan en el cosmos participando en cierto modo de la necesidad de sus leyes, al ser más radicalmente expresiones de la persona, son el ámbito donde se unen con la dignidad personal. El cuerpo y el sexo biológico participan del valor absoluto y de la dignidad que tiene la persona, sobre los que los modelos de gender, contruidos por la libertad, yal como argumentaremos se deberían asentar.

3. La antropología inclusive del la noción de la naturaleza como inteligible y normativa se enlaza con una axiología que valora la atracción natural entre el hombre y la mujer -que se ordena a la procreación-, sobre la que se vertebra el querer de la voluntad libre de ambos para donarse y aceptarse, recíprocamente, en el entero ser de sus personas. Lo anterior establece que este querer de la voluntad de los esposos se hace más explícito en el pacto conyugal, configurándose este como un consentimiento, vínculo o compromiso estable, irrevocable y definitivo. El amor fundado en el matrimonio no es una mera expresión de la afectividad ni queda limitado a la versatilidad y a los borrosos límites del emotivismo.

El amor en el matrimonio exige la presencia y el compromiso corporal y sexual, abierto a la transmisión de la vida, del hombre y de la mujer. La sexualidad en el matrimonio no es un mero accidente ni una forma alternativa cualquiera, en la que los esposos encuentran así su satisfacción. La sexualidad en el matrimonio procede de la recíproca entrega de los esposos y del acto de la voluntad por cuya virtud cada uno de ellos decide libremente deberse en justicia al otro, de forma recíproca. El amor conyugal que surge del matrimonio está abierto a la fecundidad y a la generación de los hijos, como algo que es debido en justicia. El consentimiento acerca de estos compromisos es inextinguible y exige la unidad, la exclusividad y la fidelidad. Estas características de la unión conyugal tienen su origen en la propia naturaleza del amor entre hombre y mujer. Cuando un hombre y una mujer se quieren, quieren estar siempre juntos (unidad); no quieren compartir sus vidas, sus cuerpos o su intimidad con otras personas (exclusividad); y quieren permanecer unidos para siempre (fidelidad). De aquí surge la voluntad de deberse en justicia al otro; la asunción de que el amor que se tenían queda transformado después del matrimonio, en un amor debido en justicia.

4. Tal compromiso se hace público, configurando un contrato que regula lo que es debido en justicia a cada uno de los cónyuges, a través de la nueva relación que entre ellos se funda. La manifestación pública de tal compromiso viene a subrayar la dimensión social del matrimonio. De esta forma, el vínculo matrimonial queda patente a la entera sociedad. El matrimonio funda una unión en la que ambas voluntades quieren compartir todo su proyecto de vida, es decir, lo que tienen, lo que son y lo que tengan o sean en el futuro.

5. El matrimonio se transforma así en la institución social por antonomasia. En efecto, en ninguna otra institución social puede encontrarse un compromiso más radical, fuerte y definitivo; tan radical que incluso el mismo amor es transformado -paradójicamente- en algo debido, también desde una perspectiva jurídica. Es lógico que esto sea así, puesto que de la familia fundada en el matrimonio es de donde surge la entera sociedad. De aquí que el matrimonio sea la institución social originaria de la persona y originante, por antonomasia, de la entera sociedad.

C. Resumen de la antropología y axiología del matrimonio como realidad natural El matrimonio es una comunión natural entre hombre y mujer. Esta naturalidad ha quedado probada desde siempre: a) por la natural atracción sexual entre hombre y mujer; b) por la natural procedencia de las personas (los hijos) a partir del hombre y la mujer; c) por la natural exigencia de complementariedad entre hombre y mujer; d) por la natural necesidad que tienen los hijos del padre y de la madre para vertebrar su identidad personal; e) por las muy variadas necesidades naturales que tienen los hijos de crianza, seguridad, protección, afecto y educación, por parte de sus padres. f) Cuando el hombre y la mujer quieren libremente las notas que caracterizan el amor que hay entre ellos -a las que se acaba de aludir-; quieren también de

forma natural el hecho de otorgarse el uno al otro la capacidad de exigir que se cumpla lo que ha sido previamente comprometido. Cuando esto se contempla de espaldas al amor humano, puede resultar una carga excesiva. Pero, si se contempla desde dentro, desde la naturaleza misma de esa relación, se descubre enseguida que es una exigencia atendible que procede de la natural comunión conyugal. El amor entre hombre y mujer transforma la atracción que hay entre ellos en fusión sin confusión de personas; sus personales vivencias en convivencia; la existencia de cada uno de ellos en coexistencia; y la unión que se da entre ellos en comunión («una sola carne»). Por su índole natural, la institución del matrimonio y el amor conyugal están ordenados por sí mismos a la procreación y a la educación de la prole, con las que se ciñen como con su corona propia. De esta manera, el marido y la mujer, que por el pacto conyugal ya no son dos, sino una sola carne (Mt 19,6), con la unión íntima de sus personas y actividades se ayudan y se sostienen mutuamente, adquieren conciencia de su unidad y la logran cada vez más plenamente. Esta íntima unión, como mutua entrega de dos personas, lo mismo que el bien de los hijos, exigen plena fidelidad conyugal y urgen su indisoluble unidad.

## II. Peligros que amenaza el matrimonio como realidad natural

La peligrosidad a la cual nos referimos debe interpretarse de acuerdo al criterio recién expuesto de la identidad y fundamento antropológico y axiológico del matrimonio con su ineludible referencia a la naturaleza inteligible y normativa integrada a la conciencia libre de la persona. Partimos de la premisa que el matrimonio cuenta con una realidad esencial designada como natural o núcleo de significado permanente, aun si cultural e históricamente especificado con sus variaciones, con lo cual lo que pelagra es precisamente esa esencia o naturaleza. El rechazo postmoderno de esta categoría para designar al matrimonio y la sugerencia de ver al matrimonio como institución cultural enraizada en un derecho subjetivo sustentado en la autonomía personal y amparado en un acuerdo social representa el tema central de esta jornada. A su vez en la jornada se intenta justificar el carácter normativo de la naturaleza del matrimonio. Al intentar ver al matrimonio de ambas formas-realidad natural y construcción social se suscita la pregunta: ¿cómo ha de ser la relación entre naturaleza y cultura de modo que no pelagre aspecto alguno del matrimonio digno de conservarse. Observaremos un dualismo- naturaleza reducida a lo biológico y la persona como libertad subjetiva generadora de cultura. \*

\*(Osvaldo Bazan LA NACION 23 de dic 2010)

*“El matrimonio entró en crisis, y no había manera de que no fuera así. Se trata -y todos lo sabemos y todos miramos para otro lado- de un artefacto nada natural inventado para que hombres y mujeres puedan mostrar su comportamiento más legal, para que puedan asegurar ante quien sea que está todo bien, que no desconfíen, que esos dos están integrados de punta a punta de la línea de montaje. Es la promesa pública de que esos dos vivirán siempre aquí, que pagarán las cuentas, que tendrán hijos para ser sacrificados en el altar de la revolución o el consumo -de acuerdo con el lado del hemisferio en que te tocó vivir, pero esto se esfumó cuando se cayó el muro-. El matrimonio es un garrón con su parafernalia de ritos, sus aniversarios anodinos, sus universos anodinos, sus domingos sin pasión, sus omnipresentes familiares, su fiesta de corbata en la cabeza -pepé pepé pepé- en un carnaval tan carioca que en Río de Janeiro ni sospechan de su existencia. Es el sueño de cualquier chica sin sueños, es la pesadilla machista y el limbo social que tranquiliza. Si tuvo un avance, un único y verdadero avance, la institución matrimonial en los últimos veinticinco años, fue la posibilidad de su disolución.”*

### A. El posmodernismo y el matrimonio

La posmodernidad es proclive a desestimar el significado filosófico de la naturaleza, a poner en duda la objetividad de la verdad y el bien inherente al orden natural, marginar los principios fundamentales y así desacreditar el criterio natural. A su vez reduce la persona a una subjetividad sin fundamento en el ser y con libertad individual privilegiando la espontaneidad sin su debida vinculación a una verdad o bien que asegure su responsabilidad. Por conservar ideales de la modernidad y de la época de la ilustración, de la cual surge. La posmodernidad continua otorgando prioridad a la visión mecánica de la naturaleza según criterio de la

ciencia empírica en estrecha conexión con el quehacer manipulador de la técnica , ambas reguladas según sea el consenso social establecido .

1.La posmodernidad procede a cuestionar la posibilidad de derivar de la naturaleza una interpretación normativa para las categorías con las cuales pensamos el ser persona ,el amor la convivencia sexual, la maternidad /paternidad , la libertad, la entrega incondicional entre las personas, y los aspectos esenciales del matrimonio la familia . Nos desafía al proponer que la sexualidad no necesita justificación axiológica ni integración al contexto personal, es decir, al matrimonio, al amor, a la procreación, a la intimidad y la plena pertenencia interpersonal.

2.El obscurecimiento del concepto naturaleza como criterio dinámico y normativo para entender el matrimonio y la correspondiente separación de naturaleza y persona pueden observarse en etapas reduccionistas que fragmentan la realidad humana y hacen peligrar la integridad de la persona como ser corpóreo y sexuado en relación nupcial de reciprocidad ,varón-mujer, y abierta a la vida. Cada reducción va gradualmente transformando en sentido del cuerpo, la sexualidad, como del matrimonio y la maternidad hasta un punto que prácticamente niega su realidad. Simultáneamente cada reducción del sentido de la naturaleza corresponde a un vaciamiento del contenido objetivo que configura la estructura y dinámica del ser persona identificándolo con la acción arbitraria. Observaremos la serie de fragmentaciones y reducciones que explican el gran desafío a la concepción del matrimonio en su realidad natural.

a) La concepción de la naturaleza como dinámica de la totalidad de la persona queda primero reducida a proceso biológico de matiz determinista que se articula en el pansexualismo inspirado en Freud, Reich y Marcuse . La persona se identifica con sus impulsos pasionales de difícil integración a la razón y voluntad.

Esta reducción caracteriza la denominada "primera revolución sexual", la cual tenía por objetivo la liberación sexual; es decir, la inhibición de todas las represiones que, según los partidarios de la revolución sexual, la sociedad había impuesto a través de normas morales y de prohibiciones a la práctica de la sexualidad, para llegar a conseguir la generalización del amor libre. La sexualidad paso a ser básicamente una relación biológica, psíquica y somática, pero aun una relación natural.

(1)El pansexualismo de Freud concibe la totalidad de la realidad gobernada por la dimensión sexual, y explica el ser humano como un ser puramente biológico dominado por la libido, expresión del instinto sexual, cuya pulsión o deseo se encuentra constreñido en el subconsciente, pugnando por salir para liberarse y expresarse plácida y libremente. Pero para Freud la vida social, la civilización, sólo es posible mediante la represión o sublimación del instinto sexual, porque si se le diera rienda suelta se liberaría también la otra pulsión instintiva encerrada en el subconsciente: el *tanatos* o la pulsión de muerte, que finalmente vencería sobre el eros sexual.

(2)Pero, Reich y Marcuse conectan a Freud con Marx y pensaban que no sucedería así y establecen la ecuación en ~ virtud de la cual la liberación sexual será igual a la liberación política ; la liberación política sería el fruto de la revolución sexual. Para Reich las pulsiones sexuales pueden manifestarse y satisfacerse sin ningún tipo de opresión, la mente humana carecerá de angustias y el individuo desarrollará el carácter genital, es decir, la aptitud para la conquista de la máxima satisfacción sexual y la alegría de vivir.

(3)Reich pensaba optimistamente que las pulsiones biológicas son buenas y la 'psique humana no encierra ningún conflicto en su interior; son las represiones impuestas por la sociedad la causa de las neurosis. En particular, las represiones surgen del «Estado capitalista autoritario, de la moral de la Iglesia, de los modelos educativos basados en la disciplina, del trabajo alienante y de la familia patriarcal». Esta última es la más importante, porque la familia rige la formación del carácter del ser humano; de forma tal, que si se destruye la familia patriarcal monogámica a través de la revolución -que ha de ser simultáneamente política, cultural y sexual- se instaurará la espontaneidad en vez de la represión, y la felicidad volverá a la tierra. Reich lo dice así: «Destruyase la represión sexual y reencontremos al hombre natural, que es inmediata y espontáneamente sociables",

(4) En esta concepción antropológica, desechada la razón, quedan el sentimiento y el instinto como las últimas instancias de la conducta. Siento luego existo se presenta como una verdad que posee una validez general y se refiere a todo lo vivo». El hombre como criatura divina y espiritual, como ser racional e intencional, estaba muerto. El pensamiento del 68 ha dejado una herencia en la sociedad actual cuya manifestación más radical es el principio en virtud del cual «no hay verdades, hay apetencias-, y las apetencias deben ser satisfechas sin pensar. No hay razón ni intención, vivimos en un mundo sin sentido, sin norte, ni origen posible de comprender, o captar por la conciencia humana; lo único que sabemos con certeza es lo que nos apetece. En la situación actual del pensamiento posmoderno, ni siquiera la visión trágica del «insentido» del Sísifo de Albert Camus y los existencialistas tiene cabida; ahora se piensa que no vale la pena desesperarse ni atormentarse.

(5) El deseo se postula como la razón de toda racionalidad. Se identifica, por tanto, el aspecto pulsional del ser humano con su realidad más auténtica. En última instancia, el yo deberá desaparecer y fragmentarse en la realidad del deseo, producto del instinto individual y colectivo. Esta es la herencia que el pensamiento 68 nos ha dejado: el hedonismo. Es de nuevo la búsqueda ansiosa y sin espera de toda clase de placeres del cuerpo, que es la única realidad que el hombre puede conocer.

(6) De esta visión participaron de manera especial las feministas radicales que promueven la segunda revolución sexual o la ideología de género según expondremos más adelante. Para Firestone la abolición de la familia tendría efectos profundos para evitar la represión precoz, y en consecuencia sería el instrumento revolucionario más útil para acabar con la servidumbre política, ideológica y económica de las mujeres. Así lo escribe Celia Amorós: «Con el fin de la familia y del tabú del incesto la sexualidad se vería liberada erotizando toda la cultura. Tendríamos de ese modo el primado de Eros o primado del principio del placer frente a cualquier canalización represiva que configura las estructuras mismas del carácter». Pero será el feminismo socialista quien convertirá la abolición de la familia en la principal causa revolucionaria

b) El proceso biológico determinista ,aplicado a la sexualidad humana , lo interpreta el feminismo radical y socialista como fuente de conflicto entre la violencia masculina y la pasividad femenina , con lo cual intenta reducirlo por medio de una reconstrucción a una categoría social :género . La persona se auto percibe como libre para determinar la modalidad de su conducta sexual independiente de su cuerpo.Se trata de una segunda revolución sexual que parte de la idea matriz, expuesta por Kate Millet, en virtud de la cual, la sexualidad, la relación sexual, expresa una relación de poder, una relación política.

(1) Se correlacionan el capitalismo y el patriarcado como sistemas de explotación. Del feminismo radical las socialistas toman la relación entre los sexos, desde la perspectiva de la explotación en que se encuentran las mujeres, Del primero resulta el aprovechamiento de la mujer en virtud de la división primaria del trabajo por sexos, y del segundo la consideración de la maternidad y de la esfera familiar como una servidumbre para la mujer que la conviene en explotada al tiempo que en máquina reproductora de hijos : la mujer como madre, como objeto sexual, y como cuidadora y educadora de los niños a los cuales se le ven como mercancía o bienes de propiedad . El patriarcado consiste en un pacto interclasista entre los varones que tiene por objeto explotar a las mujeres.

(2) El principio de opresión económica de la mujer precede a la posterior opresión sexual.. Para ella, la opresión sexual es un continuum que comienza con la obligación de la heterosexualidad y sigue con las relaciones sexuales forzadas: violación, abusos, incesto, acoso sexual, etc. Esta visión de las cosas basadas en el principio de la relación entre los sexos como lucha permanente es lo que no puede dar lugar a otra cosa que a la violencia de sexo".

(3) La agenda de esta revolución incluye, primero, la absoluta «revolución sexual de clases»: que pretende la eliminación misma de la distinción de sexos. Segundo, el absoluto control de la reproducción por parte de la mujer, incluyendo el aborto a petición. Tercero, la total liberación sexual, incluyendo el derecho absoluto a tener relaciones sexuales con otros individuos sin importar la edad, el número, el estado civil, las relaciones familiares (incesto) o el género. En definitiva la sexualidad se convierte en un juego, en un pasatiempo, y una finalidad en sí misma.

(4) Pero a su vez, esta agenda exige una confrontación con y una "deconstrucción" de las corrientes establecidas.

- La primera deconstrucción comienza con el propio feminismo. Las socialistas son herederas de la metodología marxista. El marxismo pensaba que la explotación de las clases sociales sólo acabaría con la supresión misma de las clases; las feministas socialistas piensan que la explotación de los sexos acabará con la desaparición misma de los sexos. Según palabras de Shulamith Firestone: «A diferencia del primer movimiento feminista, el nuevo movimiento feminista no tiene por objetivo simplemente acabar con el privilegio masculino, sino con la distinción de sexos misma: las diferencias genitales entre los seres humanos ya no importarán culturalmente!»
- La segunda deconstrucción necesaria para realizar lo explicado en el párrafo anterior será la naturaleza. De acuerdo a Firestone «lo natural no es necesariamente un valor humano, la humanidad ha comenzado a sobrepasar a la naturaleza ... por eso debemos deshacernos de ella». Lo femenino y lo masculino a partir de ahora hay que considerarlo como producto de la sociedad, es decir consecuencia de la socialización de los roles en que se manifiestan ambos géneros. A estos efectos es útil recordar el origen de la palabra rol. Su utilización se llevó a cabo originariamente en el teatro, donde una persona disfrazada adecuadamente y maquillada al efecto desempeña el papel previamente descrito en un libreto. La aplicación de esta idea al género desconecta a este de cualquier consideración de causalidad natural. El género se convierte por tanto en un concepto objetivo. Según la feminista Judith Astelarra lo explica bien: «El género, por lo tanto, no se asigna sólo a las personas, sino a las actividades mismas. De este modo, en cada sociedad hay roles femeninos y roles masculinos. Puede haber grandes diferencias entre sociedades y en una misma sociedad, a través del tiempo, de modo que los roles masculinos pasan a ser femeninos y viceversa». En conclusión: el género es la actividad femenina o masculina, no la persona mujer u hombre sexuado que lo desempeña.
- Para poder llevar a cabo esta deconstrucción es necesario justificar previamente que las personas que encarnan el rol, nacen neutras, es decir bisexuales. "De nuevo nos encontramos ante la perversidad polimorfa, principio atribuido a Freud según el cual el niño nace indiferente sexualmente: no existe una «libido masculina» y otra «libido femenina», de manera que los hombres y las mujeres no sienten atracción por personas del sexo opuesto por naturaleza, sino más bien por un condicionamiento de la sociedad. Así, la orientación sexual, el deseo sexual, depende de la socialización del género; dicho de otra manera, del desarrollo en sociedad del género que se ha asignado previamente a cada uno
- La siguiente deconstrucción viene inmediatamente: el contenido funcional de cada uno de los géneros asignados por la sociedad será el que esta decida, es decir el que decida el poder. Pues, como escriben las socialistas feministas Ann Ferguson y Nancy Folbre, «las feministas deben hallar modos de apoyo para que la mujer identifique sus intereses con la mujer, antes que con sus deberes personales hacia el hombre en el contexto de la familia .» Para lograr lo anterior, la agenda de género aspira a que no haya diferencias de conducta ni responsabilidades entre el hombre y la mujer en la familia, lo cual sería loable si de lo que se tratara fuera de corresponsabilizar al hombre en la vida familiar, a diferencia de lo que pasaba en el pasado. Pero no: de lo que se trata es de conseguir que los hombres sean madres y las madres sean hombres. En definitiva, que no haya papeles de padres o madres hijos, sino intercambiables. Por esta razón, el primer cambio debe hacerse en la regulación del matrimonio, configurándolo como una unión entre personas del mismo sexo, de forma que se confundan los papeles de madre y de padre y se sustituya la paternidad o la maternidad por parentalidad, concepto que comprende a ambos («sin tomar partido»).

(5) Para ello, el sexo debe estar radicalmente separado de la procreación, lo que exigirá una radical transformación del derecho; a saber: la transformación institucional del matrimonio, erradicando del mismo el fin de la procreación; la elevación a criterio legitimador de los derechos fundamentales del deseo individual, pretendiendo establecer en razón de este criterio los siguientes derechos: el derecho a un hijo, los derechos derivados de la propiedad y plena disposición del cuerpo, que se engloban bajo el nuevo significante de la llamada salud reproductiva, tales como el aborto libre, la esterilización de disminuidos mentales, etc. y finalmente los derechos derivados del deseo sexual, también eufemísticamente englobados en el

nuevo significante de sexo seguro, como la provisión de métodos anticonceptivos de todo tipo a los menores de edad sin el consentimiento de los padres, etc.

(6) Como consecuencia de lo anterior, habrá que "deconstruir" todas las ocupaciones y profesiones que la sociedad asigna a uno u otro sexo, pues, de acuerdo con esta visión de las cosas, todas las funciones, todos los roles atribuidos socialmente a la mujer proceden de la condición subordinada de madre, tales como el cuidado y las tareas domésticas. Por ello, será importante que las mujeres realicen los roles atribuidos por la cultura a los hombres,

c) El feminismo radical sustentado en la dicotomía entre sexo-biología determinista y genero-cultura sujeta al criterio individual conduce a la reducción de la sexualidad natural a la libre opción individual o a una arbitraria concepción de lo natural > La persona interpreta su libertad como capacidad para negar y distorsionar arbitrariamente modelos de conducta socialmente establecidos

La búsqueda de nuevos estímulos sexuales dio lugar a la aparición de la llamada sexualidad de la transgresión; es decir, a la valorización de las prácticas calificadas de perversas.

(1) Michel Foucault, en su primer gran éxito *Historia de la locura*, se pronuncia a favor de una libido sádica, a la que no considera «una deformación producida por la organización social explotadora, sino, por el contrario, expresión pura de la naturaleza que, al igual que la locura, posee la capacidad de hacer añicos una razón represora tambaleante». Precisamente, al referirse a las actividades del Marqués de Sade, dice: «La locura del deseo, los asesinatos sin sentido, las pasiones más irracionales son sabiduría y razón, puesto que pertenecen al orden natural. Todo lo que la moral y la religión, todo lo que una sociedad mal hecha ha podido sofocar en el hombre, renace en el castillo de los crímenes. Allí el hombre está finalmente en armonía con su naturaleza-

(2) La nueva moral de la negatividad transforma el erotismo en narcisismo y privilegia las prácticas perversas frente a la sexualidad normal, en la terminología del propio Marcuse. En su obra *Eros y civilización*, describe esta transformación. Uno de los cambios más radicales de la idea del amor en los tiempos que corren se debe a Sartre y a De Beauvoir, no ya por la forma en que ellos mismos lo vivieron, sino sobre todo por las ideas que expusieron, y la influencia que con ambas cosas ejercieron. Ellos fueron tal vez los primeros que hicieron del amor una versión narcisista. Para ellos, el hombre no es más que conciencia libre que precede a toda esencia, que se elige asimismo da sentido al mundo; el gran error consiste en la pretensión de huir de la nada, de la angustia de la libertad forzada. U no de los intentos de huida es el amor; otro, el deseo sexual. Ambos son intentos de la conciencia por alcanzar su ser a través del prójimo que están condenados al fracaso. Toda la actividad del hombre y de la mujer, también el amor y el deseo sexual, es «elección» de sí. Según ellos, el amor sería un proyecto de conquista de la libertad del otro. En definitiva, el amor interpersonal es imposible, está siempre llamado al fracaso; no cabe un auténtico encuentro con el otro en pacífica y respetuosa alteridad y reciprocidad.

d) Como reducción final, a la naturaleza biológica ya marginada por la ideología de género y a la persona identificada con su libertad sin normas se le intenta substituir por medio de la antropotécnica: el cyborgo.

(1) La llamada «nueva sociedad contrasexual» así se le designa, por un lado, porque se dedica a la destrucción sistemática de la naturalización de las prácticas sexuales y del sistema de género. De otro lado, es una teoría del cuerpo que se sitúa fuera de las oposiciones hombre/mujer, masculino/femenino, heterosexualidad/homosexualidad. Define la sexualidad, siguiendo a Foucault, como «tecnología», y considera que los diferentes elementos del llamado sistema sexo-género, denominados hombre y mujer, homosexual y heterosexual, transsexual, así como sus prácticas e identidades sexuales, no son sino «máquinas, productos, instrumentos, aparatos y prótesis». Su nombre también se debe indirectamente a Foucault, para quien la forma más eficaz de resistencia a la producción disciplinaria de la sexualidad en nuestras sociedades actuales no es la lucha contra la prohibición, como proponían los movimientos antirrepresivos de los años setenta, sino la «contraproductividad», es decir, la promoción de formas de placer-saber alternativas a la sexualidad moderna.

(2) La contrasexualidad afirma que el deseo, la excitación sexual y el orgasmo no son sino «los productos retrospectivos de cierta tecnología sexual que identifican los órganos reproductivos como órganos sexuales, en detrimento de un sexo de la totalidad del cuerpo y una concepción tecnológica del placer y del sexo». Por ello, su influencia más determinante, además de Butler y Foucault, es la política del cyborg de Donna Haraway que rompe la estructura dualista hombre-mujer, masculino-femenino; es «una criatura en un mundo post genérico»; en fin, el cyborg es la deconstrucción del cuerpo sexuado, al tiempo que da también salida a la falta de un sujeto revolucionario para el movimiento feminista, que al suprimir a «la mujer» se había quedado bandera de lucha. El cyborg es la solución a un mundo «sin géneros, sin génesis, y quizás sin fin».

(3) Se trata de un nuevo meta-relato, la última «gran narrativa» en contra de los criterios posmodernos; la tecnociencia de la era global es una «radical secularización de la narrativa cristiana», dice Celia Amorós. «La encarnación del cyborg, situada fuera de la historia de la salvación, es la solución a un futuro post-apocalíptico»; con ello quiere decir que la biotecnología acabará con la muerte. Pasamos de las proclamaciones de tremendos desastres a las de fantásticos remedios, la salvación por la ciencia, la biomedicina, la biotecnología y la ingeniería genética. Se trata de una nueva ideología que promete un mesianismo histórico; el Mesías es el cyborg que -escribe Celia Amorós-, «puede ser asumido como alpha y omega de la vida misma».

(4) Como tal ideología totalitaria, establece una nueva ontología, una ontología artificial y tecnológica, un constructivismo (construido por la voluntad al margen de la naturaleza) totalmente materialista y artificial. Para ello se hacen necesarias tres rupturas limítrofes cruciales, tres disoluciones de frontera.

- En este esfuerzo antihumanista existe el llamado Proyecto Gran Simio que tiene por objeto «derribar las barreras de la especie» y otorgarles derechos básicos de los que actualmente sólo gozan los seres humanos. Ya que no se puede rebajar, por ahora, al hombre a la condición de simio, hagamos que el simio obtenga las condiciones jurídicas del hombre. El cyborg aparece mitificado precisamente donde la frontera entre lo animal y lo humano es transgredida, que lejos de señalar una separación de los seres vivos próximos, señalan apretados acoplamientos inquietantes y placenteros tales como el bestialismo).
- La segunda frontera que se rompe es la que existe entre los «organismos animales-humanos» y las máquinas.
- Y la tercera, la separación entre lo físico y lo «no físico», entendiendo por esto último, el espacio cibernético virtual, como por ejemplo hace William Gibson en su novela "Neuromante", que dio lugar al enigmático e inquietante mundo de ciencia ficción recreado en la magnífica película Matrix.

(5) Haraway también crea una nueva antropología en la que el modelo por imitar es el del hombre-hembra, una metáfora de género híbrido sacada de una novela de ciencia ficción de Joanna Russ, que será el resultado final de la sociedad sin géneros y sin sexos, un ser cuya reproducción no necesita acoplamiento, al estilo de las criptógamas y de la salamandra, que cuando le falta un miembro lo ve crecer de nuevo. Estamos ante el mayor esfuerzo antihumanista de los últimos tiempos.

### **Reflexión final**

La cuestión fundamental del desafío cultural designado como postmodernismo surge del eclipse del Dios personal y vital que a su vez opaca la presencia del misterio en la persona misma y sus interacciones con los demás. A su vez observamos un alejamiento de Dios, con lo cual el hombre se encierra en su yo individual y pierde sensibilidad para con el otro, se instala un individualismo auto-determinante de su estilo de vida según el deseo, opaca la presencia del misterio en la persona misma y sus interacciones con los demás acabará por ver como un extraño desprovisto incluso de humanidad. El criterio ético de preferencia es el pragmático y utilitario por consenso de valores construidos sin necesidad de admitir un orden de bienes en sí obligatorios.

A. Poco a poco se genera un materialismo práctico: el ser queda reemplazado por el tener; la sustancialidad de la vida reinterpretada según un funcionalismo en términos de calidad, belleza, placer y logros exteriores de la persona.

De la búsqueda ávida de placer y refinamiento sin freno ni cuestionamiento, se sigue el hedonismo de alta permisividad. Es decir, no hay prohibiciones, ni territorios vedados ni diversiones restringidas; no hay imposiciones, salvo algunas leyes mínimas de convivencia cívica. De ello se deriva el escepticismo y el relativismo. En virtud de una actitud escéptica, las opiniones cambian rápido y se destierran los valores trascendentes; entonces se cae en la indiferencia e indefensión. Se pasa así al relativismo, a la invitación a no comprometerse sino a seguir los gustos subjetivos. Así la persona "light" se vuelve nihilista, ya que no tiene referentes, hallándose, a la vez, dominada por un falso sentimiento de libertad, donde la verdad es la opinión propia y el bien la preferencia útil.

Las dimensiones más profundas de orden espiritual religioso pasan a ser tan sólo idiosincrasias subjetivas y privadas, sin impacto en la vida comunitaria, en la visión social de la familia y menos en la jurisprudencia en torno de ella como institución básica. Como diría P.J. Kantenich, el alejamiento de Dios deshumaniza a la persona y la reduce al nivel inferior a los animales que al menos observan fielmente a sus instintos. el hombre se encierra en su yo individual y pierde sensibilidad para con el otro, al cual, tarde o temprano, acabará por ver como un extraño desprovisto incluso de humanidad.

C.El matrimonio como realidad natural ha quedado fragmentado y sus rasgos constitutivos del según el orden natural objetivo han quedado reinterpretados, reducidos a una de sus componentes y finalmente substituidos por nuevas categorías según un criterio de claro matiz postmoderno..

En primer lugar, observamos la reducción del concepto filosófico de la naturaleza humana, como dinámica teleológica y normativa, a procesos biológicos en sí carentes de significación a no ser la de la pulsión instintiva, luego se rechazan los procesos biológicos como determinantes de la conducta humana en el contexto de una interpretación marxista de dichos procesos como estrategia de opresión de parte del varón sobre la mujer. A su vez una contra estrategia asociada a la revolución del feminismo radical / socialista instala el poder subjetivo del deseo como criterio en la convivencia humana-perspectiva e ideología de género - con sus estrategias transformadoras sutiles o provocativas pero manipuladoras de la intersubjetividad. Esta nos lleva a proponer una sociedad neutral ante el sexo y mas allá del genero receptiva de la propuesta transhumana o antropotecnica para diseñar genéticamente otra especie.

Ya no hay denuncias, ni inquietudes culturales, ni grandes aspiraciones sociales. Juega o vive sin objetivos nobles o humanistas, sin aspiraciones, vacío y en rebelión contra todos los estilos de vida que no sean el suyo. De su mediocridad nace un nuevo analfabetismo, puesto que es capaz de acumular muchas redes complejas de información pero carece de formación; acumula muchas vivencias, pero carece de experiencia; reconoce valores sólo en la medida que definan su propia forma de ser y de sentir; es incapaz de un genuino encuentro y apertura con lo verdaderamente ajeno. De ahí que siempre sea un espectador; un hombre pasivo que participa voluntariamente de un plan que él no ha trazado. Esta realidad se enmascara-detrás de una incesante actividad, de una pasión por la nada. Permitiéndose todo, no garantiza nada. Vive experiencias apáticas, manipulado por estímulos que no lo llenan ni hacen feliz. Su interior es impasible, pleno de tedio, aburrimiento y desolación, con curiosidad y tolerancia ilimitadas.

D.Anticipando la conferencia final de clausura reconocemos que el dominio despótico del deseo y el empobrecimiento del amor, no son sino una pérdida del valor personal de la sexualidad que queda oculta, incluso falseada, por una aparición de una libertad reducida a la autoafirmación desoladora. Sexualidad de prueba y libertad de elección no responde a la realidad. En verdad la sexualidad no se prueba primero, para elegir posteriormente lo que mejor corresponda al propio deseo. La sexualidad interpretada fuera de la verdad propia al deseo, es decir, desvinculada del afecto en el amor dependiente de la trascendencia, pero también de la alteridad, y fecundidad se expone a la manipulación de la ideología del género.